



SUSCRIPCIÓN

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre... 2'50
Idem.—Semestre... 5'00
Año... 10'00
Ultramar, un año... 25'00
Norte.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan a domicilio por medio de nuestros corresponsales.

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS: General Castaños, núm. 9, 3.º izquierda.—MADRID

Cámaras Agrícolas

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafraanca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cedeña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arlés, Montblanch y Almería.

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre. (WASHINGTON)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCON

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ABU-ZACARIA)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA
Presidente
Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
Vicepresidentes
Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro
Sr. D. José Malquer.
Sr. Conde de Güaqui.
Ilmo. Sr. D. Apolinario de Rato.
Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.
Secretarios
Excmo. Sr. Conde de Casal.
Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar.
Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.
Vocales
Excmo. Sr. Conde de Vía-Manuel.
Sr. Conde de Esteban.
Sr. D. Diego García.
Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño.
Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri.
Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.
Sr. D. Tomás Ignacio Bernales.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
Excmo. Sr. Marqués de Argelia.
Sr. D. Gumerindo D. Cordobés.
Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina.
Sr. Marqués de Cusano.
Sr. D. Isidoro Recio de Ipol.
Sr. D. Alejo García Moreno.
Excmo. Sr. Conde de Montenegro.
Sr. Marqués de Casa-Pacheco.
Sr. D. José Fabián López.

RECAUDACIÓN DEL ÚLTIMO SEMESTRE

A los que el espíritu de partido ciega, como a La Epoca, que dice que del aspecto lisonjero que ofrece la recaudación hay que descontar la parte que corresponde al partido conservador, a los que el interés de bandería nubla su inteligencia, como a El Herald, que lo niega todo y nada concede, y a los que muestran pesar por el ajeno éxito, remitimos hoy al examen de las cifras que arroja la recaudación del último semestre, que demuestran el acierto con que el Sr. Gamazo había calculado la liquidación del presupuesto de 1892-93, cuya parte de gloria quia nominor.... Epoca, adjudica este estimable colega a sus amigos.
El brillante y consolador aspecto que ofrece la recaudación, precisamente en el periodo más difícil por las circunstancias azarosas que acabamos de atravesar, sin contar la crisis general que atraviesa la riqueza del país, las luchas que ofrece siempre la recaudación de los impuestos en periodos anormales, las dificultades de los cambios, la falta de tratados de comercio, ponen de manifiesto las activas y acertadas gestiones del actual ministro de Hacienda, su previsión, su perseverancia, condiciones todas al servicio de una superior inteligencia, que en épocas normales hubieran determinado éxitos asombrosos que excediesen a todo humano cálculo.
El Sr. Gamazo ha obtenido hasta ahora, gracias a su prudente firmeza, éxitos a que no estábamos acostumbrados, y la lógica inflexible de los números demuestran nuestros asertos. Por primera

vez en nuestro país desde hace muchos años vamos a ver realizar en todas sus partes los cálculos que han servido de base para la formación del presupuesto de ingresos.

Esto ya es incontestable, y los que acostumbran a producir ciertos efectos empleando razonamientos que sólo a sus fines conviene, deben seguir otra táctica, porque ya hasta El Correo, que suele regatear las merecidas alabanzas, dice lo siguiente, respecto a este particular:

«No podrá dudarse, sin pasión, en vista de este resultado (el de la recaudación) y del que dejamos expuesto al ocuparnos de la liquidación del presupuesto de 1892-93, de las energías y del acierto con que administra el presupuesto el actual ministro.»

«Contribuyen al aumento casi todas las contribuciones e impuestos, lo cual denota la eficacia con que el Sr. Gamazo va obteniendo la regularización de nuestra Hacienda, y hace concebir fundadas esperanzas de que ha de mejorarse notablemente durante el segundo semestre del actual período.»

«Así lo demuestran los satisfactorios resultados obtenidos hasta el presente, y a-í hay que esperar lo que se atiende a que importantes recursos con que se dotó el presupuesto de ingresos no han sido implantados con oportunidad bastante para que a estas fechas pudieran sentirse los efectos que en adelante han de producir seguramente.»

Examinen ahora nuestros lectores las secciones, cifras, conceptos, ingresos, pagos, quebrantos, impuestos y años económicos, establezcan las necesarias comparaciones y hagan la justicia de convenir con nosotros de que jamás la Hacienda española se ha visto mejor dirigida, ni nunca en mejor camino de redención.

en el Pacífico, de lo cual tal vez pudiera felicitarse España, si es que hay en ella hombres de suficiente common sense y fuerza de voluntad que aprovechen la lección del Far West, adoptando los nuevos métodos y sistemas inventados por los norteamericanos para el aprovechamiento de aguas.

M. F. Dubail, vicecónsul de Francia en Tampico, acaba de pasar a su Gobierno un interesante informe acerca de la agricultura mejicana, en el cual pone de manifiesto que, según los estudios del ingeniero francés Alberto Samsón, sólo en la llamada Tierra Caliente de Méjico se pierden anualmente quinientos setenta millones (570.000.000) de pesos por no aprovechar las aguas.

Si tomamos en cuenta lo que han producido las tierras de regadío en las regiones norteamericanas del centro y occidente durante los dos últimos años, quedará plenamente demostrado que los españoles no somos menos apáticos y rumbosos que nuestros hermanos de Méjico, pues arrojan al mar de cuatro a cinco mil millones de pesetas todos los años; porque si bien hemos construido 12.000 kilómetros de caminos de hierro y plantado muchos viñedos, nos hemos olvidado de construir otros tantos de canales de riego; así es que hoy tenemos abundancia de bodegas, pero nos faltan pantanos y lagos artificiales, y ni siquiera conocemos las económicas excavadoras con que se abren estos últimos. En vez de inmigración y ricos centros de población y mercados interiores que nos sumiesen nuestros vinos, la sequía y las inundaciones han producido la emigración y la pobreza. Abundan las viñas, pero no los alfalfares ni otros forrajes de gran producción y rápido crecimiento, y cuando los pastos escasean en Europa (como en el año anterior) no hay más remedio que ir a comprarlos al remoto Oeste ó a Sud América, porque España, con su excelente clima y apropiado suelo para su producción en grande escala, no riega sus valles y llanuras interiores, y hasta se ve obligada a importar cueros vacunos, por tener apenas un millón de cabezas de ganado bovino en vez de los diez ó quince millones que pudiera alimentar si tuviese tres ó cuatro millones de hectáreas de alfalfa en regadío.

El gran error de los españoles está en creer que el vino es la principal riqueza de su país, mientras los norteamericanos en California opinan que la verdadera riqueza no está ni en las minas ni en el vino, sino en el agua, con la cual pueden producir alfalfa y otros pastos y transformarlos en carne fresca, carnes conservadas, leche, quesos, mantecas y mantequillas, grasas, cueros vacunos y ovinos, astas, lanas finísimas, yeguas, caballos, mulas, etc., habiendo demostrado que con el cultivo en secano es imposible en ciertas regiones acumular riqueza. Una hectárea de tierra sin riego en casi todas las provincias de España, no puede dar más de una cosecha de trigo cada dos años, ó sean cinco cosechas por década, si es que las sequías no la reducen a dos y media. La misma superficie, disponiendo de abundante riego y sembrada de alfalfa, hierba rica ú otro pasto de rápido crecimiento, dará, por término medio, cinco cosechas anuales, ó cincuenta en una década, si se cuida y cultiva como cultivan los norteamericanos. Basta este solo ejemplo para explicarse la maravillosa riqueza del extremo Oeste en los Estados Unidos y la pobreza de regiones como Aragón, Castilla, Mancha, Extremadura y otras. Y no se diga que en esas regiones americanas hay más ferrocarriles y medios de transporte, pues precisamente si el Estado de Colorado, por ejemplo, posee cuatro ó cinco mil kilómetros de caminos de hierro, es porque cuenta con más de diez mil de canales de riego, é infinitad de poblaciones rurales no hubiesen sido saludadas por la locomotora si antes no hubiesen construido pantanos, acequias, lagos artificiales y embalsaderos para recoger el agua de las lluvias y salvar con ella sus cosechas en el verano, asegurando así transportes a los ferrocarriles.

Congreso de irrigación en España

Ni al Congreso irrigacionista celebrado hace tres años en Lake City, ni al que tuvo lugar en Octubre último en Los Angeles (California), asistieron delegados españoles, tal vez porque España no fué invitada, lo cual parece extraño, pues al segundo de dichos Congresos asistieron delegados franceses, mexicanos, peruanos y de otras naciones; pero ya que España no tomó parte en esos Congresos, bueno sería que se aprovechara la ocasión de celebrar en la próxima primavera una Exposición internacional en Madrid para tener un Congreso de irrigación exclusivamente español, donde pudieran cambiar ideas los hombres que se ocupan del fomento de riegos, y al mismo tiempo las provincias y distritos más interesados en ellos pudieran mandar delegados que dieran noticias de la extensión aproximada de las zonas regables, medios más económicos de fertilizantes, exploraciones de ríos y territorios que convendría practicar, etc., etc.

El estado aflictivo en que se encuentra el país requiere remedios heroicos.

Con lo que hubieran producido las tierras que habrá de regar el Canal de Madrid ó del Jarama desde que se terminaron los estudios, se podrían haber construido las obras, y lo mismo puede decirse del de Tamarite de Lituera, Sobrarbe, Pantano de la Peña y otras cien obras inteligentemente proyectadas, y que, sin embargo, no se construyen a pesar de ser mucho más remunerativas que las carreteras y mejoras de puertos; pero parece que el ideal de gobernantes y gobernados es tener abundantes medios de transporte y de embarque y escasa producción que transportar y embarcar. Ante todo seamos celiberos, es decir, imprevisores.

CONTRIBUCIÓN SOBRE EDIFICIOS Y SOLARES

Al entrar en prensa nuestro número, ve-

mos en la Gaceta una disposición de Hacienda llamada a producir grandes beneficios, así a los contribuyentes como a los particulares.

Los apremios del tiempo nos impide hoy examinar punto por punto el valor de esta disposición, concretándonos a sintetizar sus puntos más salientes.

Las principales reformas que por este reglamento se introducen en la contribución sobre los edificios y solares, se diferencian esencialmente del que hasta hoy ha venido rigiendo.

Consisten éstas: en que al determinar las fincas que pueden gozar exención de pago, exige, en unos casos, el cumplimiento de preceptos legales que con daño del Tesoro no se tenían en cuenta al otorgarse estos beneficios, y señala en otros el verdadero alcance de la exención; en que suprime los apéndices al amillaramiento que anualmente se formaban, estableciendo en su lugar la obligación de inscribir en el registro fiscal cuantas variaciones en la tributación sufra la finca; en que por cada finca se ha de extender un recibo con la debida expresión y detalle para que el contribuyente sepa lo que paga por cuota y recargos, así como el producto íntegro y el líquido imponible que se le asigna; en que el propietario no pagará como antes pagaba las partidas fallidas, puesto que las bajas serán pérdida para el Tesoro; en que el importe de éstas se abonará por la Hacienda, tan luego como sean legalmente acordadas, é diferencia de lo que ahora ocurre, que hay que esperar a que se incluyan en el primer repartimiento que se forme, en el cual se cargan á prorata á todos, lo que en el figuren, y en que reduce al mínimo, ó sea al 1750 por 100 el tipo de gravamen para todos los pueblos que aprueben sus registros fiscales.

Hoy ha firmado S. M. la Reina el Reglamento aplicando el art. 38 de la ley de Presupuestos sobre los vinos y en número extraordinario; si las circunstancias lo permiten, nos ocuparemos del que hoy publicamos bajo su punto de vista utilitario y del que publicará la Gaceta mañana ó pasado.

ULTRAMAR

Los azúcares antillanos

Continuamos hoy nuestra tarea, penetrados de que ha llegado el momento de reformar en la cuestión de los azúcares los graves errores que con sus reformas cometieron los Sres. Romero Robledo y Concha Castañeda.

Demostremos anteriormente los escasos provechos que el Tesoro viene obteniendo con tan singular reforma, y para poner de manifiesto cuánta es la justicia de la causa que perseguimos y cuán fundados los clamores de centenares de familias, arruinadas por tan desdichadas reformas, seguimos hoy examinando esta cuestión en sus múltiples aspectos, buscando, á la par que reivindicación justísima en la que brille la equidad, la satisfacción á tantos intereses heridos y á tantos daños ocasionados al Tesoro y á la producción antillana en éste su más valioso aspecto.

Mucho han de pesar en el ánimo honrado de los actuales ministros de Hacienda y de Ultramar las consideraciones expuestas, y las que vendrán después, si es que no tuvieran pleno convencimiento de las bondades de nuestra solicitud y de los perjuicios que entraña el actual estado de cosas en este asunto.

Dijimos en nuestro anterior artículo que en el último presupuesto se fijó la cantidad de 25.500.000 pesetas como ingreso por azúcares, y sólo se recaudaron 10.805.810'05; es decir, que dejaron de percibirse 11.694.189'95 pesetas de la suma calculada. En el presupuesto corriente, la cifra de recaudación se disminuyó á 20.500.000 pesetas, rebajándose, por tanto, dos millones de la anterior; pero á juzgar por lo recaudado en los cuatro primeros meses del actual ejercicio, el déficit será igual ó superior al año pasado. Y si se recuerda que en el año de 1889-90 se recaudaron más de doce millones de pesetas; en el año de 1890-91 once millones y medio, y en el año 1891-92 once millones ochenta y seis mil pesetas, números redondos, cuando los azúcares antillanos pagaban 17'00 pesetas, y hoy, que pagan 33'50, sólo se recaudan diez millones y medio, quedará puesto de manifiesto el error de la reforma que basada en una gran desigualdad, merma los rendimientos del Erario. Y téngase en cuenta que la suma recaudada en el último ejercicio económico no significa de mucho en toda su integridad, tributación de los azúcares importados ó producidos durante el año último, sino que representa una buena parte de aque-lla forzada importación que se hizo antes de entrar en el actual sistema tributario. Durante el plazo señalado al efecto, pudieron entrar, y entraron, en los meses de Julio y Agosto de 1892, azúcares en gran cantidad, que pagaron por última vez el derecho de 17'00 pesetas, y cuya recaudación figura sin entregar en el anterior presupuesto.

Hay más: los fabricantes de azúcar peninsulares pagan el referido impuesto de 20 pesetas por cada 100 kilos, suponiendo un rendimiento de 5 por 100 de azúcar y una producción de 25.000 kilos de remolacha por hectárea; pero el excedente de producción, es decir, la obtenida en mayor cantidad del 5 por 100, está exenta del impuesto. De modo que, si perfeccionando la fabricación y empleando remolacha de la buena calidad consigue el productor un rendimiento de un 10 por 100, el impuesto no resulta más que de 10 pesetas por cada 100 kilos.

Pero aún hay más. Las fábricas andaluzas se han concertado con el Fisco por cuatro años, obligándose a pagar 350.000 por año; y como estas fábricas trabajan cada una 20 millones de kilogramos de remolacha al año,

con un rendimiento de 8 por 100 de azúcar, sólo vienen a satisfacer en realidad 2'05 pesetas por cada 100 kilos, en vez de las 20 que establece la ley.

Si los azúcares extranjeros pagan un derecho de aduana de 50 pesetas por 100 kilos y los antillanos 33'50, ó sean 13'50 pesetas más que los indígenas, como éstos no pagan más que dos ó tres pesetas, la protección de esa industria peninsular es de 30 pesetas por cada 100 kilos. Claro que si, máxime si se tiene en cuenta que en los últimos años el azúcar blanco entregado al consumo ha oscilado entre 75 y 100 pesetas los 100 kilos.

¿Pueden estas desigualdades satisfacer á Cuba y Puerto Rico? Un cabotaje que no es recíproco entre provincias españolas no es el colmo de las injusticias. Establecer una barrera para la importación en la Península de productos ultramarinos, y abrir de par en par las puertas de las penínsulas en nuestras Antillas, pudo ser años atrás discutible; pero ilógico, absurdo y repugnante en los últimos días de este siglo.

¿Pueden armonizarse los intereses de la Hacienda con la integridad de los principios á que deben subordinarse los generales del país? ¿Si? Pues desérese el cabotaje directo, verdadero, sin adulteraciones de ninguna clase entre las provincias ultramarinas y la Metrópoli, y venga después la igualdad de tributación de todos los azúcares nacionales, así antillanos como peninsulares.

¿Orece dificultades por el momento? Pues establezcase un impuesto transitorio de 10 pesetas por 100 kilos sobre los azúcares ultramarinos, en sustitución del que hoy satisfacen, y otro igual de 10 pesetas en concepto de consumos.

Este sería el primer paso de la igualdad, que además de disminuir la injusta desproporcionalidad actual, beneficiaría á la Hacienda espléndidamente.

¿Es sostenible el actual estado? ¿No se armoniza así lentamente la industria antillana? Pues demuéstrenos que estamos equivocados.

J. F. G.

LOS FABRICANTES DE AZÚCAR ANDALUCES

La intervención de las fábricas de azúcar de la provincia de Granada obedece á que habiéndose rescindido los conciertos de los fabricantes con la Hacienda, no han legalizado éstos su situación dentro del plazo en que han debido efectuarlo.

No ha habido, pues, atropello ni abuso por parte de la delegación de Hacienda de aquella provincia, por más que el ministro está dispuesto á oír las quejas de la comisión y á conciliar en cuanto sea posible los intereses del Fisco con los de la industria nacional.

El Sr. Gamazo ha contestado al telegrama de que hablan algunos periódicos, que tendrá mucho gusto en recibir y oír á los comisionados el lunes próximo.

Los pasaportes en Filipinas

La Gaceta del 21 publicó un real decreto del ministerio de Ultramar suprimiendo el del Archipiélago filipino los pasaportes y las licencias llamadas de radicación que en la actualidad necesitan los nacionales y extranjeros para permanecer en el territorio de las islas.

La supresión de tales documentos, ya llevada á cabo con feliz éxito en las islas de Cuba y Puerto Rico, era una necesidad há mucho tiempo sentida en aquel país, pues tiende á evitar ridículas trabas y formalismos anticuados á los peninsulares que llevan allí nuevas energías y valiosos elementos para el desarrollo de la agricultura, de la cual puede y debe esperarse en breve un completo estado de florecimiento y prosperidad.

En el articulado de la importante disposición de que nos ocupamos, se armonizan, con la inteligencia y la habilidad á que nos tiene acostumbrados el Sr. Maura, los preceptos esenciales de la mejora con la legislación especial de índole diversa, que al Gobierno importa grandemente mantener en condiciones de la más perfecta observancia.

Queda igualmente expedita la acción fiscalizadora del Estado en la parte relacionada con la inmigración asiática, que tiene en Filipinas una importancia digna de especial y detenido estudio. En armonía con la ley de 1870, la secretaria de aquel Gobierno general abrirá un Registro central de chinos, en el que se inscribirá á los inmigrantes de esta raza que arriben á las islas con posterioridad á la publicación del decreto de referencia en la Gaceta de Manila; en el documento justificativo de la inscripción es donde se impondrán los diez pesos que, en concepto de derechos de firma, establece el art. 9.º del real decreto aprobatorio de los presupuestos generales de aquellas islas correspondientes al actual ejercicio económico.

La importancia de la reforma, llevada á cabo por el Sr. Maura, no se oculta ni aun á las personas menos iniciadas en las cosas de Filipinas; y nosotros, plenamente convencidos de lo beneficioso que esta medida ha de resultar en la práctica, unimos nuestro aplauso entusiasta á los elogios que, con rara unanimidad, ha merecido de la opinión pública, y á los que, seguramente, tributarán al señor ministro de Ultramar nuestros apreciables colegas filipinos.

ENTRE DOS ABISMOS

XXXIII

La verdad es que todas esas excelencias de que se habla entran en el número de las fan-

Recaudación líquida obtenida en el mes de Diciembre de 1893 y en los cinco anteriores por cuenta del presupuesto de 1892-93 en ampliación, del corriente, y por resultados de los definitivamente cerrados.

Table with 4 columns: Section, En Diciembre, En Julio á Noviembre, En el semestre. Rows include Donativos y contribuciones directas, Idem indirectas, Monopolios y servicios especiales, etc.

Con recargos municipales por territorial, ocultación é industrial... Presupuesto extraordinario.—Anticipo del Banco de España, con arreglo á la ley de 14 de Julio de 1891...

Ingresos líquidos realizados por valores de las contribuciones, rentas é impuestos, durante los seis primeros meses de los siguientes presupuestos.

Table with 4 columns: Year, Amount, Comparison, Notes. Rows for 1889-90, 1890-91, 1891-92, 1892-93, 1893-94.

Se fija como recaudación líquida de la renta loterías, la diferencia entre los ingresos realizados y pagos ejecutados.

Pagos líquidos verificados durante el mes de Diciembre y en los cinco anteriores por cuenta de los presupuestos de 1792-93, en ampliación, por el de 1893 94, y por resultados de los definitivamente cerrados.

Table with 4 columns: Period, Amount, Comparison, Notes. Rows for En Diciembre, En Julio á Noviembre, En el semestre.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO.—PAGOS

Quebranto por situación fondos, cambios y concesiones... En Diciembre, En Julio á Noviembre, En el semestre.

Table with 4 columns: Category, En Diciembre, En Julio á Noviembre, En el semestre. Rows for Guerra, Marina, Fomento, Total.

Concluimos con este dato:

Aumento en el primer semestre... 15.552.243'61

Y este favorable aspecto, sin contar con el aumento que han de experimentar en sus conciertos las Provincias Vascongadas, ni con los nuevos impuestos, como el del 0'05 por 100 sobre los títulos de la Deuda, llamado á dar grandes rendimientos.

El patriotismo y la lealtad aconsejan ya aceptar como bueno el sistema y como indiscutible quien lo aplica, siquiera porque las anteriores cifras representan esfuerzos honrados y sinceros que abonan su gestión económica.

G.

ESPAÑA ES POBRE Y MERECE SERLO

Ochocientos millones de duros arrojados al mar todos los años

LA LECCIÓN DEL «FAR WEST»

Hace algunos meses se ocupó LA LIGA AGRARIA del fomento de riegos en los Estados norteamericanos del extremo ó remoto Oeste (Far West), cuyo clima y territorios son tan análogos á los de España, pronosticando que antes que terminase la década actual fertilizarían por medio del regadío de doce á quince millones de hectáreas, cifra que será sobrepajada con exceso, dado el impulso que se está dando á las obras en construcción, y probablemente duplicada en la primera década del siglo futuro, porque el ideal de los norteamericanos es que ni un sólo litro de agua de sus ríos y arroyos vaya á perderse



tinguído diputado de la mayoría, á los cuatro meses de ser poder el partido liberal; é, acostumbrado á llevarse toda una etapa de gobierno (cinco años) en las alturas del Olimpo, ¿dónde estará hoy? — se preguntan las gentes. — Después de las desgracias que ha tenido el Gobierno, de seguro que estará, en la mismísima cúspide del Aventino, gritando contra el ministerio Sagasta.

Y dispuesto á votar contra el art. 38, si hubiese necesidad. Porque D. Emilio es de los que aceptan el principio (como general) del turno pacífico; pero es intrínseco a ese principio se quiere aplicar á las personas que deben estar siempre en las alturas, y si no votamos en seguida contra el art. 38.

Aunque el texto del artículo beneficie á la región que nos dé sus poderes.

### Más sobre los vinos

Austria es un gran mercado de vinos, y habrán de pasar veinte años á lo menos antes de que sus viñedos puedan producir cantidades suficientes para su consumo interior.

Los vinos tintos son los más estimados en Austria. Hungría, pero en cambio hay mucha demanda de vinos blancos y rosados.

Los blancos más pedidos son los blancos; de un color de zumo de limón, y deben tener perfume delicado, agradable al paladar, por el estilo del "Sauterno".

Hasta ahora, los vinos blancos enviados á Austria no han correspondido al gusto de la localidad; de modo que para emplearlos, los industriales los mezclan y los venden como producto del país, con varios nombres adecuados.

El desarrollo adquirido por la importación de vinos italianos á Austria ha dado lugar á la formación de una sociedad austro-italiana, cuyo objeto no consiste únicamente en fomentar la exportación de los caldos de la Península transalpina, sino también en dar á conocer otros tipos de vinos verdaderamente italianos.

La citada sociedad sirve de intermediario entre el productor de Italia y el consumidor austriaco. No cabe duda de que las ventas de vinos italianos aumentarán considerablemente cuando los comerciantes del imperio austro-húngaro puedan, sin necesidad de emprender viajes incómodos y costosos, hallar en Trieste vinos naturales, examinados por una autoridad oficial, que no permita su admisión en los almacenes de la estación enotécnica sin todas las garantías requeridas.

Todo cuanto acabamos de decir con respecto á Italia puede aplicarse perfectamente á España, pero, desgraciadamente, cuando los excelentes caldos de Sanlúcar de Barrameda, de Montilla, de Valdepeñas y de ciertas comarcas de Cataluña, que tienen tipos de vinos blancos muy propios para el mercado austriaco, sean llevados allí será tarde, porque tendrán que luchar con la competencia de los italianos; estas cosas requieren mucha actividad y que no se pierda tiempo en inútiles y estériles discusiones.

El Gobierno de Italia, por conducto del ministerio de Comercio de Roma, ha participado á las Cámaras de Comercio que acaba de establecer un nuevo depósito de vinos en Buda Pesth. En ese depósito está un agente enotécnico encargado de procurar á productores y comerciantes cuantos informes se le pidan, y al mismo tiempo será para los consumidores garantía segura contra las adulteraciones cometidas en daño de los vinos de Italia.

### Las contribuciones en Francia

La Cámara de diputados, de acuerdo con el Gobierno, y en interés de los propietarios cuyas cargas crecientes impiden el desarrollo de la riqueza pública, ha aprobado por unanimidad una proposición invitando al ministerio á que presente un proyecto de ley para la rebaja del impuesto que pesa sobre la propiedad territorial. La Cámara ha traducido en esta ocasión lo que era ya reclamación incesante de la opinión pública.

### ACEÍTES

En casi todas las comarcas olivareras está la recolección de la aceituna en la plenitud de su desarrollo, y en algunas ha terminado ya, por ser la cosecha excepcionalmente escasa.

En el Bajo Aragón y en la comarca de Tortosa la molienda de aceituna se paraliza en la breve por falta de fruto. Según dicen desde la ciudad citada, ha sido necesario apresurar las faenas, á consecuencia de haber desprendido de los olivos los frutos de Diciembre gran parte de las aceitunas. En la zona de Segorbe también ha terminado la cosecha. Esta es poco más que mediana; á consecuencia de los estragos causados por el gusano como en Tortosa, y de ahí también que los aceites nuevos se hayan cotizado á bajos precios, y que en algunos centros productores de Valencia haya sido necesario mezclarlos con el de mani. Por eso se fundada la creencia de que en el mercado de la capital del antiguo reino mencionado en breve han de cotizarse en alza los aceites finos, que escasean este año, y que han de ser solicitados los de la Mancha. En Andalucía, donde todos los cosecheros, exceptuando los de Jaén y de algunas poblaciones de Granada, se lamentan y con razón de la escasez de la cosecha, los precios tienden á la baja por ser muchos olivicultores pobres que se apresuran á ofrecer la grasa para hacer dinero cuanto antes y pagar deudas. En Sevilla está animadísimo el mercado; se calcula que por término medio entran en el de la Cañada 6.000 arrobas diariamente; ya ha comenzado la remesa de grandes cantidades para el Norte de España, y pronto se iniciará la exportación para el extranjero en grande escala. Sin embargo, como se supone que en cuanto los cosecheros de Jaén comiencen la molienda de la aceituna enviarán también al Norte grandes cantidades de grasa, el precio de la arropa en Sevilla no excede de 937 pesetas. Donde se sostienen bien los precios, con tendencia al alza, es en las Riojas, Navarra, Aragón y el Norte de Cataluña, gracias á lo reducido de la cosecha. A Barcelona continúan llegando aceites de Andalucía, y sobre todo de Córdoba y Jaén, y sin embargo son altas también las cotizaciones porque la plaza solamente tiene surtido para el consumo local. Es de esperar, por tanto, que los mercados se animen en la quincena próxima.

### DE TODAS PARTES

La diputación de Navarra, atendiendo al estado en que se halla la viticultura, ha rebajado el 25 por 100 de la riqueza vinícola, con lo que es indudable encontrará algún alivio tan importante ramo de la producción de aquella provincia.

Para la primavera próxima habrá grandes maniobras de caballería en Rusia.

Se verificarán en territorio del Gobierno de Varsovia y las presenciará el czar Alejandro III. Coraceros, dragones, húsares, cazadores, lanceros, caballería de la guardia y cosa cosa maniobrarán en número de 150.000 ginetes.

El espectáculo de las maniobras será tan nuevo como admirable, y el destrozo que causarán en campos y caminos tan numerosas tropas de caballería será enorme.

Casi todos los presupuestos de las naciones de Europa cerrarán con déficit en el año 1893-94.

El de Alemania es uno de ellos, porque parece que para salvar esta dificultad tratará de emitir un empréstito.

M. Moliné, presidente de la comisión de aduanas en la Cámara francesa, ha declarado que es partidario de un aumento en los derechos sobre los trigos que se importen en Francia; si bien no ha formulado cifra alguna respecto al importe de dichos derechos.

La Cámara de Comercio de Málaga ha acordado pedir á las Cortes que no aprueben el tratado con Alemania por considerarlo inoportuno y deficitario; que antes de celebrarse tratados se consulte siempre á las Cámaras de comercio y agricultura; que el tratado con Francia debiera de ser el primero de todos para que sirviera de resar de los demás, y que esto se pide á pesar de que, por último, que esto se pide á pesar de reconocer que en el proyecto con Alemania resultan favorecidos los productos agrícolas de la provincia de Málaga.

La producción de trigo en el mundo llega á 699 millones de hectolitros, faltando aún 27 millones para llenar las necesidades del total consumo; estas deficiencias han de llenarse con maíz, arroz y otros similares.

Dicen de Andalucía que el estado de los campos es muy satisfactorio y los labradores cosechan grandes esperanzas que ojalá se traduzcan en venturosas realidades para la época en que el trigo madura en la espiga y sale seco, pero abundante en la era, prometiendo rellenar la bolsa del combatido labrador.

Los ganados lucidos y hermosos aprovechan la hierba fresca y lozana que ofrece el campo.

Terminan las faenas de la recolección de aceitunas, que ha sido variable en producción, rindiendo bien en aquella provincia á la vez que se ha recolectado mucho fruto; en las provincias de Sevilla y Córdoba no han tenido los olivares la misma suerte. Por desgracia allí la recolección de este fruto ha sido escasa y de mala calidad, notándose en los aceites las consecuencias de la mala calidad del fruto, que se picó el pasado verano.

Las montañas van quedando desiertas por las salidas del ganado de cerda que surtió los mercados, presentándose grandes cantidades de cabezas de cerda, que se cotizan á muy buenos precios.

La Cámara Agrícola, la de Comercio y el Circulo Mercantil é Industrial de Salamanca han celebrado una Asamblea extraordinaria, para discutir ampliamente y detenidamente el tratado hispano-alemán.

El senador Sr. Oliva, al hacer en su calidad de presidente de la Asamblea el resumen de las opiniones sustentadas, sintetizó la mayor parte de ellas en la afirmación de que el tratado ha de ser sumamente perjudicial para nuestro país, y dijo: «Que antes que político era salmantino, y que interpretaría ante el Gobierno las aspiraciones justas de los productores, defendiéndolas con todas sus fuerzas.»

Leemos en La Tarde, de Alicante: «Los vinitores de esta provincia tienen poca fe en los beneficios que á la agricultura ha de producir el actual *modus vivendi*; así que lejos de haberse paralizado la destrucción de los viñedos para dedicar las tierras á cultivos más productivos, continúa con mayor extensión que antes. En la huerta de Orhuela y pueblos de la ribera del Segura, dentro de poco tiempo la vid será planta de lujo, por su rareza.»

En las huertas de Petiel y Elda se ha empezado á arrancar la viña, y entre Sax y Villena se calcula en más de 8.000 tabullas las viñas arrancadas.»

En Barcelona se está organizando contra el tratado de Alemania una reunión magna, en la que tendrá representación la industria de carpintería en todas sus formas, la ebanistería, la tornería, la fabricación de molduras, la sillería y demás artes afines, como son tapicería, pasamanería, dorado, esculturas y bronces.

La comisión organizadora ha dirigido á los industriales de otras provincias una circular dándoles cuenta del proyecto é invitándoles á dicho acto, que se verificará el 25 del actual en el Fomento del Trabajo Nacional.

La recaudación durante el pasado mes de Diciembre último acusa un aumento de más de 300.000 pesetas sobre el mismo periodo de tiempo del año de 1892.

La exportación de vinos por la bahía de Cádiz se ha reanimado. Últimamente han salido: Para Londres, 148 botas, una octava y 3 cajas; para Hambro, 24 botas, 9 octavas y 33 cajas; para el Havre, 318 botas, una media y 85 cajas; para Liverpool, 117 botas, 7 octavas y 3 cajas, y para otros puntos, 217 botas, 20 barriles, 72 octavas y 212 cajas.

Durante los días 16, 17, 18 y 19 del actual han entrado en el mercado de Sevilla 18.000 arrobas de aceite, cotizándose de 37 1/4 á 37 1/2 reales una.

Los fletes de pipas de vino se mantienen en Alicante á 20 francos los 1.000 kilos, sin tendencia á mejorar; el retorno de pipas vacías es de 3'50 á 4 francos pipa.

El flete para Cete y puertos inmediatos es de 8 á 9 pesetas.

Sobre el muelle de Levante de aquella ciudad existían el día 18 más de tres mil pipas de vino en expectación de embarque, pues son pocos los vapores que en él existen con destino para el Norte de Francia.

En Nájera (Logroño) se nota movimiento vinícola, comprándose varias partidas á seis reales y cuartillo la cántara con destino á Burgos.

En Hormilla se han ajustado algunas cubas de clarete á ocho y medio y nueve reales cántara.

El mercado de ganados últimamente celebrado en Vitigudino (Salamanca), ha estado muy concurrido, habiéndose vendido 76 reses vacunas para Madrid y San Sebastián; en Villada también estuvo bastante concurrido, haciéndose importantes transacciones; no así en cereales, que con motivo de con-

nuar intransitables los caminos, no hubo concurrencia de granos; en Aguilar de Campó por la misma causa ha estado muy desanimado el último mercado; en Peñafiel las entradas fueron cortas y las compras animadas por falta de vendedores; en Arévalo, gracias á la bondad de la temperatura que disfrutan hace días, reina alguna animación en aquel mercado. Los precios de los granos se sostienen como de tiempo atrás. Los campos van bien, pues en lo general tienen buena muestra de cereales y pasto bastante para los ganados.

Dice La Crónica de Campos: «Participan de Leza (Álava) que desde la recolección hasta la fecha han salido más de 19.000 cántaras de vino al precio mínimo de 5'50 reales cántara, con destino á los almacenes de Haro.»

Claro, como que en Haro hay productores *precozores*, que les tuvo siempre sin cuidado la ruptura de nuestras relaciones con Francia, porque en vez de cruzarse de brazos, estuvieron atentos á conquistarse mercados por el crédito de sus marcas.

### MERCADOS NACIONALES

Madrid		
Materos públicos	Reses	Kilogramos
Ganado vacuno (mayores)...	176	38.833
— (menores)...	45	1.548
Ganado lanar (corderos)...	»	»
— (carneros)...	196	2.921
— (ovejas)...	37	»
Total .....	454	43.302

Los ingresos por este concepto han sido 12.523'96 pesetas.

Los precios de las carnes para los abastecedores han sido en el día de hoy los siguientes:

Vaca, de 1'28 á 1'39 pesetas kilo; carnero, á 1'49 y oveja, á 1'53.

El adeudo, según tarifas, para el municipio, es el siguiente:

Derechos de consumo: Vaca, 0'25 pesetas kilo; res lanar, 0'25; ternera, 0'40.

Despojo: Por vaca, 2'50; res lanar, 0'50; ternera, 1.

Degüello: Por vaca, 4; lanar, 0'40; ternera, 1'50.

Recaudación general	Pesetas
En los Mataderos.....	16.334'96
En los ferriatos.....	29.490'45
Total.....	45.825'41

En los ferriatos tuvo la renta de consumos un aumento de 2.863'59 pesetas, y en los mataderos hubo un descenso de 2.770'54, en total 93'05 pesetas más que en igual día del año anterior.

### Almagro

Trigo candeal, 12'25 pesetas fanega.

Centeno, 10 id.

Cebada, 4'60 id.

Panizo, 10 id.

Vino, 2 pesetas arroba.

Aguardiente de 25 grados, 9 id.

Acetate nuevo, 11 id.

Azafrán, 26 pesetas libra.

Anís, 30 pesetas fanega.

Patatas, 1 peseta la arroba.

Desde que se principió la cosecha de las patatas en Julio último (las tempranas) habrán salido del muelle de esta estación más de 1.000 vagones, la mayor parte para Madrid, Málaga y Sevilla. Todavía hay muchas patatas, y compradores para ella no faltan, como lo prueba el hecho de haber llenádose en la estación constantemente ocho ó diez vagones, como sucede hoy día, después de siete meses de igual ó mayor movimiento, por no tener compañía la patata que se cria en las huertas de Almagro, como lo han reconocido cuantos cargadores inteligentes han venido á cargarla. Así es que cada año se crían más y todas se venden.

### Navá del Rey

Sigue el tiempo de humedades, pero benigno y templado, con lo cual los sembrados se desarrollan admirablemente.

Los negocios en vinos muy encalmados y con una demanda reducida que disgusta á los acaparadores, porque es éste un ramo de mucha importancia aquí.

En trigos, hay ofertas de 300 fanegas á 41 reales las 94 libras en pañera, pero sólo pagan á 40.

De anteriores partidas se han vendido 800 fanegas á 39 1/2 y 40 reales las 94 libras.

Las operaciones al detall han sido como anoto á continuación:

Trigo superior, á 40 reales las 94 libras.

Idem bueno, á 39'50.

Centeno, á 23.

Cebada, á 20.

Algarrobas, á 23.

Mueñas, á 40.

Garbanzos, de 130 á 170.

Harina de 1.ª, á 16.

Idem de 2.ª, á 14.

Idem de 3.ª, á 12.

Vino blanco nuevo, á 14 reales el cántaro.

Idem viejo, de 21 á 30.

Idem tinto nuevo, de 14 á 16.

### Medina del Campo

El temporal que disfrutamos permite al labrador la operación de aricar los trigos y podar y cobijar los maguejos.

Las entradas de hoy al mercado ascienden á 200 fanegas de trigo, 400 de cebada y 600 de algarrobas, verificándose las cotizaciones con firmeza en los precios.

Al detall cotizamos:

Trigo, de 39 3/4 á 40 reales las 94 libras.

Centeno, de 24 á 24 1/2 reales fanega.

Cebada, de 20 1/2 á 21.

Algarrobas, de 23 á 23 1/2.

Vino, á 18 reales blanco y 14 tinto el cántaro.

Garbanzos, de 100 á 160.

Cerdos cebados, de 51 á 52 reales arroba.

Idem en canal, de 56 á 59.

### Rioseco

Los fabricantes de harina no creen exista motivo alguno que justifique la favorable tendencia iniciada desde hace días en los precios del trigo; mas los tenedores de aquí, después de realizadas las 2.300 fanegas á 39 1/4 y de haberse sustruido la venta en contratación directa de otras 1.600 á 39 1/2, han retirado la oferta y quedándose á la expectativa del curso que la escasez de entrada imprima al mercado. Esta, por lo que al detall se refiere, apenas da motivo para reseñarse, pues á la poca concurrencia (2.300 fanegas en la semana) hay que agregar la circunstancia de no ponerse nada á la venta, dando ocasión á que ni aun precios concretos se conozcan: fíjamos, pues, como nominal el de 39 reales por 94 libras á que seguramente conseguirá lo que se cotee en plaza.

Nuestras salidas de la semana consisten en 207.240 kilogramos de trigo por el Canal y 40.000 de trigo con 150.988 de harina por ferrocarril.

Han entrado unas ochocientas fanegas de trigo. El precio, siguiendo el influjo de la tendencia que señala el mercado de Valladolid, subió hasta 39 reales las 94 libras, habiéndose vendido una partida de 700 fanegas á 39 1/4, y continúa la oferta á 39 1/2.

### Alicante

Durante esta semana ha disminuido algo el embarque de vinos, debido al arreglo comercial con Francia, que proroga el *modus vivendi*.

Las compras han sido á bajo precio y las transacciones verificadas sobre vinos de primera calidad, desechándose los de la última cosecha que no estén perfectamente enjutos, es decir, que pequen de embocados, aunque tengan buena graduación.

Los cereales sin alteración en sus precios. Los aceites con tendencia al alza, haciéndose operaciones á 13 y 14 pesetas la arroba valenciana, deducidos derechos de consumo. La floración del almendro, que ya empezaba á efectuarse en las variedades más adelantadas, se ha detenido á causa de las abundantes nieves que han caído.

Los hielos han ocasionado algunos perjuicios en las hortalizas, especialmente en las habas en flor.

La temperatura ha descendido á 5º bajo cero, fenómeno muy poco frecuente en este país.

### Oviedo

La matanza de cerdos continúa en gran escala, para servir la mucha demanda que hay de sus productos derivados. El precio de lomo de cerdo continúa á 200 y 215 pesetas los 100 kilos, y el de jamones frescos á 170 y 175 habiendo mucha exportación de estos últimos.

El consumo de leche durante el mes anterior ha llegado á 151.224 litros, habiéndose vendido en la capital á 0'25 pesetas el litro. Las frutas de Levante, carvas y escasas; las granadas de Murcia se venden desde 0'25 pesetas á 0'75 una; las uvas de Valencia, á 1'25 pesetas el kilogramo; las pasas de Málaga, á 2'50 el kilo; la docena de manzanas superiores, á 0'25 pesetas; el ciento de nueces, 0'25 idem y el decálitro de castañas, 1'25 id.

### Zafra

Atravesamos una crisis enorme, y para mayor desgracia hay muy poca demanda de cereales.

Para aliviar lo posible la situación de la clase obrera ha habido que repartir jornales entre los propietarios y colocar el ayuntamiento una porción de ellos.

### Benicarló

La situación que atraviesa esta comarca vinícola se hace cada día más insostenible. Siendo como es el vino la cosecha de más importancia de esta región, al no venderse este caldo (pues la mayor parte aún está en las bodegas) dicho está que debe ser muy malo el estado de la clase jornalera, pues mal pueden los propietarios dar jornales, cuando de sus propiedades no sacan ni aun para pagarlos.

El poco líquido que de la pasada cosecha se ha vendido, ha obtenido precios muy exigüos, pues el vino de 1.ª ha fluctuado y viene fluctuando entre 4 y 4 1/2 reales el decálitro. El vino para la destilación se ha quedado sin salida por el impuesto sobre los alcoholes, debido al cual las fábricas están precitadas. Los embarques para Francia son aquí nulos, y para el Norte muy escasos.

### Castellón de la Plana

Nada de importancia puedo comunicar á usted de esta región, toda vez que continúa en el mismo estado que le señalaba en mi última.

En los vinos paralización completísima, encontrándose aún en las bodegas las cosechas del 92 y 93 sin compradores, cotizándose nominalmente á los precios de 0'50 á 0'75 pesetas cántaro en los pueblos cercanos á ésta, dejando bastante que desear las clases de esta última cosecha.

La de aceites ha sido buena y con clases bastante aceptables, cotizándose de 9'50 á 10'50 pesetas arroba.

La cosecha de naranja superior y con grande actividad las compras, la cual se cotiza de 8 á 11 pesetas militar, según clases.

### Tarragona

Regular movimiento en la semana última pareciendo que los negocios de importación y exportación tienden á reponerse. Los aceites han tenido un ligero descenso cotizándose hoy los de este campo á 13 y 14 reales cuartón (413 litros). Urgel 14'50 á 15 y arriera 13 á 13'50. Azafrán de la Mancha 75 pesetas kilo, algarrobas 3'75 á 4'25 pesetas quintal (41'60 kilos). Vinos Priorato superior seco 20 á 22 pesetas carga (121 litros), dulce 19 á 21, bajo Priorato 19 á 20, campo seco bueno 12 á 14, id. dulce 11 á 13, vino blanco de 9 á 13, mistelas tintas 32'50 á 35 y blancas 27'50 á 30.

### Torrejosa

Sembrados buenos y cosecha de aceite muy escasa, aunque de clase superior. Negocio de vinos completamente paralizado. Trigo 15 á 16 pesetas cuartera, cebada 7 á 8, y aceite superior 12 á 13 pesetas arroba.

### Bolnhas

Azafrán, 26 pesetas libra.

Vino, 2'50 arroba de 16 litros.

Aguardiente, 11 id. id.

Acetate, 10 id. arroba de 11 y medio kilos.

Anís, 19 id. fanega de 27 á 28 kilos.

Trigo rubio, 10'50 id. id.

Candeal, 11 id. id.

Cebada, 6 id. id.

Patatas tempranas, 0'90 arroba, id. 11 y medio kilos.

### Torres de Segre

Calma en las transacciones de todos los artículos. Trigo 15 á 16 pesetas cuartera, cebada 7 á 8, maíz 9 á 10, garbanzos 32 1/2, 37, ju-

días 19 á 21, habas 12 á 13, habones 12 á 13, vino tinto 0'75 á una peseta cántaro, y aceite 9'50 á 10 pesetas arroba.

### Laguardia

Los vinos, en su mayoría, salen agrialdos y no tienen compradores. Verdad es que los propietarios no ponen los medios para procurar corregir este defecto, y en el pecado llevan la penitencia. Algunas cubas de lo más bajo (ágrima) se han despachado para Francia á 3'50 y 3'75 reales los 16'04 litros.

### Villafraanca del Panadés

Los sembrados han mejorado notablemente. En vinos hay bastantes transacciones á estos precios: Tintos finos, sin yeso, 11 á 12 pesetas carga (121'60 litros), y blancos, 12 á 13, con tendencia al alza.

### Aranda de Duero

Con las nieves y lluvias los caminos están intransitables, así es que llevamos cuatro mercados de muy cortas entradas, siendo por esto firme la tendencia y animadas las compras.

La entrada de hoy ha sido de 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 36 rs. en partidas.

Al detall hemos cotizado:

Trigo, de 36 á 37 rs. las 94 libras.

Centeno, á 20 rs. fanega.</

**VINICULTORES ENOSÓTERO**

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS. El vino con enosótero jamás se vuelve agrio, y siempre mejora. Unicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, 20, Barcelona; en Madrid, Capraccio Gutierrez, Horno de la Mata; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Zaragoza, Ramón Jordán; Málaga, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

**CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA**  
Gran Establecimiento de arboricultura y FLORICULTURA

DIRECTOR PROPIETARIO  
**D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**  
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida  
Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.  
**FRUTALES DE TODAS CLASES**, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

**ARBOLES MADERABLES**, de paseo y de adorno.

**PLANTAS DE JARDINERÍA**; todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

**VIDES AMERICANAS**

de producto directo y para porta-ingerto, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España

Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis por el correo á quien lo pida.

**EL AGUILA**

**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS**  
Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños

**PRECIO FIJO**

3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán)

TELÉFONO, 661

**LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"**  
SERVICIO DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS **Ida, Benita, Rita, Paulina y Maria**  
El 31 de Enero saldrá el vapor español admitiendo carga y pasajeros. Sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de pullos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de viajes marítimos, el cual puede hacerse en la Agencia con la mayor economía. Para solicitar cabido y para más informes, dirigirse á su consignatario.



DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA

CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NÚMERO 555  
Pídase esta acreditada y excelente marca de vino tinto superior de mesa, en todas las Fondas, Restaurants y almacenes de Ultramarinos. Se admiten Agentes para todo el mundo con buenas referencias ó garantías.

**CURACION DE DE LAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO CON EL TÓNICO NERVIOSO CERA**

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina de Barcelona. Alivio, con sólo un frasco, de las enfermedades edematales, la impotencia, ó sea la relajación sexual del hombre, los calambres, horrigueo y parálisis, la anemia, los dolores de cabeza, el histerismo y la hipocondria, de efectos rápidos en el insomnio, la clorosis y en los espasmos musculares; como tónico abre el apetito y aumenta la fuerza orgánica y cura la dispepsia atónica y las flatulencias. Es un verdadero reconstituyente en la convalecencia de las enfermedades agudas.  
De venta: Madrid, farmacias de Somolinos, calle Infantas; Pérez Negro, calle Ruda; Medina, calle de Serrano; Borrell, hermanos, Puerta del Sol; Coipel, calle Barquillo.  
Por mayor: M. García, Capellanes, 1, y Hernandez, hermano, Aduana, 8; representante, P. Pascual, calle Mayor, 23, 2.º, y su autor, I. CERA, PELAYO, 6, BARCELONA.

**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS BARCELONA, MANILA**

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES  
Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCIÓN  
FÁBRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»  
Propietaria de las marcas «MEISIC», «CAVITE», «MALABON», «LA PRINCESA»  
ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO  
AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES  
se venden sus elaboraciones en todas las expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA**

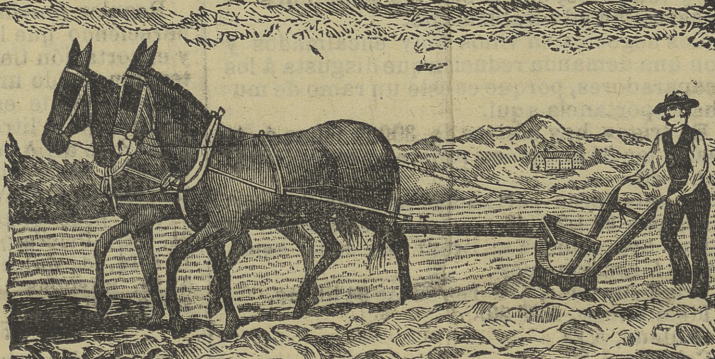
LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada 4 jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.  
LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.  
LÍNEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes anuales para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piñero sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

GRAN FÁBRICA DE ARTEFACTOS AGRICOLAS Y HARINEROS DE JORGE MARTIN É HIJOS  
Premiados en varias exposiciones ALAEJOS (Valladolid)



Esta casa, agradecida de los agricultores de varias provincias por la aceptación que han dispensado á sus aventadoras y otros artefactos agrícolas, tiene á bien ofrecerles hoy un gran surtido de arados como son, Simples, Vitis, La Vid, Agudo, Económico, el Martin Alejano, etcétera, llamándoles la atención de que no compren arados extranjeros sin saber antes los resultados de los arados de ALAEJOS que esta casa garantiza, así por su construcción esmerada como por el material inmejorable que en ellos se emplea; pues hora es ya de que los españoles prefieran los productos patrios á los extranjeros, si las ventajas y condiciones son iguales y desistan de esa tontuna de creer que las cosas son tanto mejores cuanto más distantes vengan; hora es, repito, de que se corte, si no del todo, en parte, ese raudal de oro que sin cesar se va de la nuestra á otras naciones, por infinidad de artículos que en España podrían hacerse y aun perfeccionar si los españoles aceptáramos mutuamente los productos nacionales.  
Probad, cotejad y vereis que los arados que os ofrece esta casa compiten con los extranjeros, y que dispensándoles vuestra aceptación, como buenos españoles, contribuiréis en parte á la obra regeneradora de la industria.  
Representantes: En Valencia, D. Francisco Gallego; Valladolid, D. Juan Morán é hijos; Guadalupe, Ortiz hermanos; Zamora, D. Atanasio Aguiar; Rioseco, D. Estéban Sánchez.  
Grandes rebajas al por mayor, catálogos gratis á quien los pida.  
La correspondencia por Medina del Campo, Alaejos.

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas, al siguiente día de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

POBLACIÓN	NOMBRE DEL ASEGURADO	Número de la póliza	Capital pagado — Pesetas	Días transcurridos entre la presentación de las pruebas y el pago
Madrid	D. Joaquín Gallardo	285.299	75.000	El mismo día.
Badajoz	D. Marcelino García	277.500	60.000	15 días.
Valencia	D. Antonio Vives Ciscar	241.551	50.000	5 »
Madrid	D. Ventura Riqueta Isern	301.553	50.000	4 »
Barcelona	D. Antonio Artigas	290.098	52.400	18 »
Vigo	D. Juan Lendi	334.981	50.000	El mismo día.
Barcelona	D. Alejo Soujil y Manite	302.025	158.350	2 días.
Málaga	D. Manuel Loring Heredia	353.975	80.000	15 »
Barcelona	D. Francisco de Paula Campá	285.298	75.000	10 »
Barcelona	D. J. Vidal Rivas Torrens	273.408	250.000	El mismo día.

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, la núm. 534.845 del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas, al siguiente día de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponerse que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que La Equitativa. Situación financiera en 1.º de Enero de 1893:

Activo	793.233.719'54 pesetas.
Pasivo	631.592.500'76
Sobrante	161.641.218'78
Seguros en vigor	4.410.111.834'71

Sucursal de España, Madrid, Alcalá, 18 (Palacio de su propiedad).

**LÍNEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA**

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA  
Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:  
**ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA**

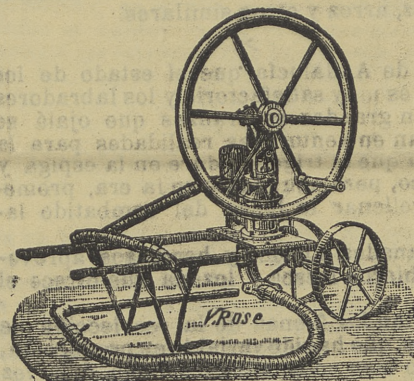
Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ALICIA	31 de Enero.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	GRACIA	7 de Febrero.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos	HUGO	14 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	ENRIQUE	21 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	PEDRO	28 de id.

Los magníficos vapores HUGO, ENRIQUE y PEDRO convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.º á los siguientes precios:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210 y Cienfuegos, 195.  
Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Los señores cargadores pueden en dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.



**GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS**  
Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.  
Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

Pulverizador NOEL..... 55 pesetas  
RELAMPAGO n.º 1. 45 »  
n.º 2. 35 »  
Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas  
Aparatos de tracción. De 200 á 100 »  
Fuelles para azufrar. De 5 á 12 »

**ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona**  
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

**CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL**  
TAPIOCA, TES  
50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPÓSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, 18 Y 20.—MADRID

**VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL**

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

VINO EN SU	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	Peso aproximado — Kilos.
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
Barrica de 225 litros con doble envase	290	280	350	300
Barril » 100 »	110	190	160	140
Id. » 75 »	85	100	120	112
Id. » 50 »	60	70	85	80
Id. » 25 »	35	40	45	40
Caja con 25 botellas	»	»	50	50
Id. » 12 »	»	»	25	25
Id. » 25 medias botellas	»	»	32	30

Todos los envases se envían precintados.  
Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.  
Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

**Depósitos en España**  
Alicante: Sr. Torras y Uriarte, calle de San Francisco, núm. 74.  
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.  
Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2.  
Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, Plaza del Alcázar, 24.  
Barcelona: D.ª Ana Guimerá, Viuda de Ferrando, Calle de Junqueras, 5, 3.º  
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.  
Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4.  
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.  
Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.  
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14.  
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.  
Id. Sres. F. Martínez y Compañía, Real, 58.  
Ecoja: D. Agustín Toner, Duque de la Victoria, 6 y 8.  
Gijón: D. José García Bosquet, Corrida, 38.  
Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, Sa; Matias, 2.  
Huelva: D. Jorge Pérez, Concepción, 12.  
Jael: D. Manuel Mediano, Cerón, 5 y 7.  
Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestra baja, 37.  
Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.  
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 88.  
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, Sevilla, 14.  
Málaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1.  
Murcia: D. Patrio Siquier.  
Oviedo: D. Nicolás G. Morly y Piedra, Mon, 26.  
Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual Vidal.

Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.  
Puerto de Santa María: D. José L. García, Santa Lucía, 18.  
San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll, La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa.  
Id. D. José Echave, La Urbana, Plaza de Guipúzcoa, 15.  
Id. D. Próspero Delbos, Legazpi, 6.  
Id. D. José García, Garibay, 5.  
Id. D. Marcelino Almeyda, Id. 34.  
Id. D. Casto Mocoora, Legazpi, 5.  
Id. D. Francisco M. Borda, Reina Regente, 2.  
Id. D. José Arana, Ultramarinos y casa de Cambio, Alameda, 13.  
Santander: Sres. Saro y Pardo, calle del General Espartero, núm. 5.  
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.  
Sevilla: Sres. Juan y José M.ª de Olmedo, Sociedad en comandita, Alameda, 31.  
Valencia: D. Julio Matron, Bajada de San Francisco, 13.  
Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses, Calle de Santiago, núms. del 5 al 13.  
Id. D. Eudocio López Civera, calle de Santiago, núms. 1 y 3.  
Vitoria: D. Pío Páramo, Estacion, 17.  
Id. Sres. Manuel Pérez y C.ª, Postas, 16.  
Id. Sres. Sucesores de Apraiz, Postas, 8.  
Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado.  
Zaragoza: D. Conrado Aramburo, Torre Nueva, 32.  
Id. D. Leoncio Padules Olivan, C. del Pilar, número 32, ultramarinos.  
Id. D. Miguel Mur, Coso, 37.

**Precios en estos depósitos**  
Caja con 25 botellas vino en su 4.º año. Pesetas..... 60  
Id. » 12 » » » » » » » » 30  
Una botella » » » » » » » » » 2'50  
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año..... 35  
Una media botella de vino en su 4.º año..... 1'50

**THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES**  
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)  
Su Sucursal de Madrid, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, á familias españolas, la suma de pesetas 5.841.650'85, con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

**GUANOS Ó ABONOS MINERALES**  
DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA  
Medalla de oro en las Exposiciones Universales de París y Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.  
NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS  
Exitos grandísimo en todos los terrenos de España.  
DIRECCIÓN: MADRID, PRECIADOS, 35

**LOS GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO DE BARCELONA**  
Este inmenso y acreditado establecimiento acaba de publicar el catálogo de la próxima temporada de verano, ilustrado con profusión de grabados y figurines de la última moda para señoras, caballeros y niños.  
El catálogo y muestras se remiten gratis á quien lo solicita por correo á los propietarios de los citados almacenes, Sres. Conde, Puerto y Compañía, Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.